PERÚ MIMP
Firmado digitalmente por RAMOS YAÑEZ Ysabel Angeles FAU 20336951527 soft
Cargo: Director / A Ii
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.10.2026 10:40:55 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 15 de Octubre del 2026

OFICIO MULTIPLE N° D000147-2026-MIMP-DSLD

SENOR/A
DIRECTOR/A, GERENTE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN Y UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
DESTINATARIO MÚLTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 1
Presente.-

ASUNTO : Implementación de la Consulta Mi Voz Importa dirigida a adolescentes en el Marco de la Política Nacional Multisectorial para Niñas, Niños y Adolescentes 2030.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° D000133-2026-MIMP-DSLD
OFICIO MÚLTIPLE N° D000134-2026-MIMP-DSLD

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente en nombre de la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías, de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, responsable, entre otros, de coordinar la implementación de las políticas orientadas a garantizar una vida libre de violencia hacia niñas, niños y adolescente; así como, promover su derecho a la participación en el ámbito local; y, la conformación de los Consejos Consultivos y Participativos de Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante CCONNA) y brindarles asesoría técnica; conforme a lo dispuesto en el artículo 116 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del sector.

En ese sentido, en el marco del seguimiento e implementación de la Política Nacional Multisectorial para Niñas, Niños y Adolescentes 2030, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables iniciará la aplicación en modalidad virtual de la Consulta Mi Voz Importa, cuyo objetivo es conocer la percepción de adolescentes (12 a 17 años) sobre el ejercicio de sus derechos en cinco ejes prioritarios: salud, educación, protección, participación y al uso de las tecnologías.

Para tal fin, se ha previsto realizar una *reunión informativa* el día **viernes 23 de octubre a las 11:00 a.m.** con el fin de presentarle la Consulta y su importancia para las instituciones educativas públicas y privadas de su jurisdicción de contar con los resultados y hallazgos y éste sea de utilidad para el diseño y formulación de sus documentos de gestión 2027.
Reunión a la que se podrá acceder mediante el siguiente link:
https://us02web.zoom.us/j/85746150225?pwd=aabmjayhcA5k24gCL40DESziR0SPKL.1

De la misma manera, se le informa que la aplicación de la Consulta iniciará el **26 de octubre** y culminará el **30 de noviembre** del año en curso, para lo cual le compartimos los siguientes enlaces:

- Link para el acceso a la Consulta Mi Voz Importa
  https://consulta.mimp.gob.pe/consulta-mi-voz-importa-2026

www.mimp.gob.pe Camaná 616 Cercado - Lima Lima 01, Perú T: (511) 626-1600
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.mimp.gob.pe/validadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: **MAVYEWN**
Perú Responde

- Link para el acceso a los resultados en tiempo real de la Consulta Mi Voz Importa: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYTZmYTM5NGYtYjZiYy00Y2UzLTlmZTAtMDE1ZjljZjMzMTBkIiwidCI6IjY4MTljNDYzLTVkZWItNDA3MC1hY2I2LTlmZGQzY2FhZTk4NCJ9

Conocedores que nos une el mismo interés por conocer la opinión de adolescentes y fortalecer las intervenciones de los servicios que reciben y con ello garantizar sus derechos, recurrimos a su despacho a fin de solicitarle, en primer lugar, su asistencia y participación o designar a un profesional de su entidad en esta importante reunión y la difusión de los enlaces compartidos con las instituciones educativas de su jurisdicción.

Asimismo, puede comunicarse con Marianella Yataco (myatacoa@mimp.gob.pe y Cel. 998746334), profesional de la dirección a mi cargo a fin de absolver sus consultas.

Agradeciéndole la atención que le merezca la presente, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

YSABEL ANGELES RAMOS YAÑEZ
DIRECTORA II
DIRECCIÓN DE SISTEMAS LOCALES Y DEFENSORIAS
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

www.mimp.gob.pe Camaná 616 Cercado - Lima Lima 01, Perú T: (511) 626-1600

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.mimp.gob.pe/validadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: **MAVYEWN**

Perú Responde

cc.:

ANEXO N° 1 **DESTINATARIO MÚLTIPLE**
PASTOR IZQUIERDO SUAREZ DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AMAZONAS Jr. Triunfo N° 1083, Chachapoyas, Chachapoyas – Amazonas
ELÍAS GIRALDO QUIROZ AGUIRRE DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH Jr. José de Sucre N° 731, Huaraz, Huaraz – Áncash
SANDRA RIVAS MEDINA DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC Av. Pachacútec s/n Patibamba Baja, Abancay – Apurímac
MARCO CHOQUE MANRIQUE GERENTE GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AREQUIPA Pj. Ronda La Recolecta s/n, Yanahuara, Arequipa – Arequipa
OSTER PAREDES FERNÁNDEZ DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO Jr. 28 de Julio N° 383 Ayacucho, Huamanga – Ayacucho
CARLOS HUMBERTO CRUZADO BENAVIDES DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA Carretera Baños del Inca Km 3.5, Cajamarca, Cajamarca – Cajamarca
GIOVANNA ESTRADA CLAUDIA DIRECTORA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CALLAO Jr. Aida García de Sotomayor N° 601, Urbanización Confecciones Militares, Bellavista, Callao – Callao
HERACLIO VALENCIA SALCEDO GERENTE GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO Plazoleta Santa Catalina 235, Cusco, Cusco – Cusco
WALTER GALA PALOMINO DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUANCAVELICA Ernesto Morales 122, Ascensión, Huancavelica – Huancavelica
KELVIN AUGUSTO ALVAREZ MATOS DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO

www.mimp.gob.pe Camaná 616 Cercado - Lima Lima 01, Perú T: (511) 626-1600

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.mimp.gob.pe/validadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: **MAVYEWN**

Perú Responde

Jr. Progreso N° 462, Huánuco, Huánuco – Huánuco
JULIO ROLANDO MOTTA DUEÑAS DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA Urb. Puente Blanco quinta etapa A-16, Ica, Ica – Ica
SILVIA VICTORIA ASTETE MORALES DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE JUNÍN Jirón Julio C. Tello 776, El Tambo, Huancayo – Junín
RUFINO RODRÍGUEZ ROMÁN GERENTE GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD Av. América Sur 2870, Trujillo, Trujillo – La Libertad
LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMAN GERENTE GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE Prolongación Bolognesi s/n, Chiclayo, Chiclayo – Lambayeque
CORNELIO GONZALES TORRES DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA Jr. Julián Arce N° 412, La Victoria, Lima – Lima
ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA PROVINCIAS Av. Independencia s/n, Santa María, Huaura – Lima
LLANE NUÑEZ MARAPARA GERENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO Malecón Tarapacá 346, Iquitos, Maynas – Loreto
LIZ ROXANA LÓPEZ MORALES DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MADRE DE DIOS Av. 28 de Julio cuadra 5 s/n, Tambopata, Tambopata – Madre de Dios
GUIDO ALFREDO ROPIGLIOSI GALINDO DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA Urbanización Enrique López Albújar Mz B-1 s/n, San Antonio de Moquegua, San Antonio Mariscal Nierto – Moquegua
WILLIAM ENCARNACIÓN CARLOS DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO Av. Los Proceres Edificio Estatal N° 03, Yanacancha, Pasco – Pasco

www.mimp.gob.pe Camaná 616 Cercado - Lima Lima 01, Perú T: (511) 626-1600

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.mimp.gob.pe/validadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: **MAVYEWN**

Perú Responde

GUIDO ALFREDO ROPIGLIOSI GALINDO DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA Jr. Tulipanes Mz G, Urbanización Los Jardines (Excor Piura), Veintiséis de octubre, Piura – Piura
EDSON DE AMAT APAZA APAZA DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO Jr. Bustamante Dueñas N° 881, Urbanización Chanu Chanu, Puno, Puno – Puno
CARLOS CHONG RENGIFO DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN MARTÍN Jr. Varcadillo N° 237 – Barrio Calvario, Moyobamba, Moyobamba – San Martín
JAVIER ROMULO QUISPE DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TACNA Carretera Calana Km 11, Calana, Tacna – Tacna
GLADIS VIOLETA VASQUEZ CASTILLA DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES Av. Tumbes N° 392, Paseo Libertadores, Tumbes, Tumbes – Tumbes
GUIDO ALFREDO ROPIGLIOSI GALINDO DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UCAYALI Av. Sáenz Peña N° 220, Callería, Coronel Portillo – Ucayali
MARÍA ARMANDINA SALAZAR GONZALES DIRECTORA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01 Jr. Los Ángeles s/n Pamplona Baja, San Juan de Miraflores – Lima
TERESA ELENA BLAS MILLÁN DE QUINTANA DIRECTORA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02 Ca. Alonso Bernal Montoya, Mz B1 Lote 2, Urbanización San Amadeo de Garagay, San Martín de Porres – Lima
CARMEN ROSA MEDINA ROSAS DIRECTORA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 03 Av. Iquitos 918, La Victoria – Lima
NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE DIRECTORA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04 Av. El Maestro s/n - Comas – Lima

www.mimp.gob.pe Camaná 616 Cercado - Lima Lima 01, Perú T: (511) 626-1600

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.mimp.gob.pe/validadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: **MAVYEWN**

Perú Responde

AUGUSTO LIGORIO VILLANUEVA FUENTES RIVERA DIRECTOR UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 05 Av. Perú s/n, Urbanización Caja de Agua, San Juan de Lurigancho – Lima
CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO DIRECTORA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 Av. Simón Bolívar 144, Ate – Lima
ANA JULIA ENCISO TRUJILLO DIRECTORA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 07 Av. Álvarez Calderón N° 492, Torres de Limatambo, San Borja – Lima
OLGA LIDIA MENDEZ SALAS DIRECTORA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VENTANILLA Av. Eucaliptos s/n Calle 3, Urbanización Satélite, Ventanilla, Callao – Callao
JUAN CELESTINO HUACHACA COLLAO DIRECTOR UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PAUCAR DEL SARA SARA Av. Apóstol Santiago N° 685 (Plaza de Armas), Pauza, Paucar del Sara Sara – Ayacucho
LUIS ALFREDO LLAQUE SILVA DIRECTOR UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA Jr. José Gálvez 755, Cajamarca, Cajamarca – Cajamarca

www.mimp.gob.pe Camaná 616 Cercado - Lima Lima 01, Perú T: (511) 626-1600

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.mimp.gob.pe/validadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: **MAVYEWN**

Perú Responde